



Condiciones generales de venta

1. Definiciones:

- 1.1. "Bienes": Son los productos, mercaderías y/o servicios provistos por Pramart S.R.L.
- 1.2. "Cliente": Es la persona a quien se le proveen los bienes bajo las Condiciones Generales.
- 1.3. "Oferta": Son los documentos (Cotizaciones, Listas de Precios, Comunicados Web) por los cuáles Pramart S.R.L. establece precios y condiciones para la provisión de Bienes.

2. Emisión de la Oferta:

Las ofertas emitidas por Pramart S.R.L. constituyen un acuerdo de precios y condiciones entre ambas partes. Bajo ningún aspecto se considerará un acuerdo de provisión de materiales sin la correspondiente Confirmación de compra emitida por el cliente a través de e-mail, fax o vía telefónica junto con el pago del 50 % de la operación.

3. Transporte:

Pramart S.R.L. no cuenta con servicio de entregas. El transporte corre por cuenta y orden del comprador salvo que por excepción en la oferta se acuerden condiciones de entrega diferentes.

5. Impuestos

El Cliente deberá cumplir con los Impuestos, (incluyendo tasas, contribuciones y demás gravámenes) nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otro tipo que de conformidad con las leyes y normativas aplicables esté obligado a cancelar en su condición de Cliente o comprador de Bienes, o por las operaciones que ejecute en virtud de éste, sin que tenga derecho alguno a que el Cliente le reembolse lo que deba satisfacer o hubiere satisfecho por tal concepto. Pramart S.R.L. a su vez, pagará los tributos nacionales, provinciales, municipales o de cualquier otro tipo que le imponga la ley o normativa aplicable. Será responsabilidad del Cliente, entregar a Pramart S.R.L. la documentación necesaria para la correcta liquidación de los mismos.

6. Pagos:

- 6.1. Todos los pagos a Pramart S.R.L. serán realizados de acuerdo a los medios de pago detallados en la cláusula 7.
- 6.2. Al precio de los Bienes se le adicionará el Impuesto al Valor Agregado (IVA)



vigente en cada oportunidad y las percepciones de impuestos nacionales, provinciales y municipales vigentes al momento de la emisión de la correspondiente factura o nota de débito.

6.3. El pago fuera de término, devengará un interés punitivo del 4 % mensual en etapa prejudicial y del 6 % mensual en etapa judicial a los fines de desalentar la morosidad y sancionar con más fuerza a quienes persistan en su actitud de incumplimiento.

. El Cliente se hará responsable por los gastos y honorarios que resultasen por la gestión del cobro de estos intereses.

6.4. En el caso de que el Cliente no pague oportunamente, Pramart S.R.L. tendrá la facultad de terminar total o parcialmente la Confirmación de compra, modificar el precio de los Bienes a efectos de reflejar incrementos en los precios acaecidos con posterioridad a la fecha del incumplimiento, suspender la entrega de los bienes hasta la efectiva recepción del pago por parte del Cliente.

6.5. Los pagos se darán por aceptados cuando se encuentren acreditados todos los valores que componen el mismo.

7. Medios de pago.

Las facturas emitidas por Pramart S.R.L. podrán cancelarse con los medios de pago detallados a continuación:

7.1. Cheque propio

7.2. Transferencia bancaria

7.3. Depósito en cuenta corriente

7.4. Efectivo

8. Ofertas en dólares

Las ofertas realizadas en Dólares Estadounidenses deberán cancelarse en Pesos al Tipo de cambio según Banco de la Nación Argentina vigente al día anterior al pago.

9. Reclamos:

Los bienes provistos por Pramart S.R.L. se darán por aceptados de no mediar reclamo fehaciente dentro de las 48 hs de recibidos.

10. Devoluciones:

Ver Política de entregas

11. Garantía:



11.1. Pramart S.R.L. garantiza que los Bienes son fabricados de acuerdo a los datos técnicos y materiales descritos en la Página Web de Pramart S.R.L.

11.2. Pramart S.R.L. no tendrá obligación de garantía respecto de los Bienes, o parte de ellos, que: (i) normalmente se consuman con su uso, (ii) tengan una vida útil inherentemente más corta que el plazo de garantía aquí establecido, por la oxidación producida a causa de deficiencias en su manejo y/o almacenamiento y/o uso por parte del Cliente, no hayan sido debidamente almacenados, instalados, mantenidos o reparados, o hayan sido modificados sin seguir las instrucciones o contar con la aprobación de Pramart S.R.L.

hayan sido sometidos a una exposición perjudicial, (iii) por los daños u efectos que se puedan producir a causa del uso indebido, o por materiales adicionados a los bienes, (iv) por los daños u efectos que puedan producir los materiales adicionados por el cliente a los bienes.

12. Limitación y exclusión de responsabilidad

12.1. Ninguna de las Partes será responsable por lucro cesante, pérdida de ganancias, utilidades o producción, ni por daños indirectos, mediatos, especiales, consecuenciales o daños punitivos (incluyendo a título enunciativo, daños por pérdida de bienes, daño financiero, costos de capital, o costos incurridos con relación a temas laborales de gastos generales o de administración general, de transporte, por instalaciones sustitutas, fuentes de suministro) o daños similares, ya sean reclamos bajo responsabilidad contractual, extracontractual, o de cualquier otra naturaleza, incluso en los casos que Pramart S.R.L. sea puesto en conocimiento de la posibilidad cierta de su ocurrencia.

12.2. Pramart S.R.L. no será responsable por daños, pérdidas, costos o gastos (incluidos los honorarios legales) en los que incurra el Cliente o terceros que surjan o resulten de cualquier campaña de devolución o retiro del mercado, voluntaria u obligatoria, u otra acción correctiva similar.

12.3. En caso que los Bienes sean transformados o procesados mecánica o técnicamente por parte de terceros que no sea Pramart S.R.L. el Cliente defenderá y mantendrá indemne a Pramart S.R.L. respecto de toda pérdida, responsabilidad, reclamo o daño (incluido el daño indirecto o incidental), que invoque o en el cual concurra el Cliente o un tercero con motivo de defectos en el Material atribuibles a cualquier acto u omisión del Cliente

12.4. En caso que los Bienes sean transformados, incluyendo que se hagan a través de la aplicación de procedimientos técnicos o mecánicos con excepción de transformaciones efectuadas por Pramart S.R.L., el Cliente defenderá y mantendrá indemne a Pramart S.R.L., respecto de (i) cualquier pérdida, responsabilidad, reclamo, daño, incluido todo daño



indirecto, consecuencial o incidental, invocados o sufridos por el Cliente o un tercero, en virtud de un defecto en el material atribuible a cualquier acto u omisión del Cliente, y (ii) cualquier reclamo, pérdida, responsabilidad, daño, incluido todo daño indirecto, consecuencial, o incidental invocado contra Pramart S.R.L. o cualquier tercero en la medida en que exceda la limitación de responsabilidad establecida en estas Condiciones Generales de Venta. Si Pramart S.R.L. recibiera un reclamo por el cual el Cliente estuviera obligado a responder en virtud de esta cláusula, Pramart S.R.L. notificará el reclamo por escrito al Cliente, y éste deberá entregar a Pramart S.R.L. las sumas necesarias para que Pramart S.R.L. cumpla con las obligaciones de abonar dichos reclamos, incluyendo los honorarios de abogados, y cualquier costo o gastos relacionado.

12.5. El Cliente defenderá y mantendrá indemne a Pramart S.R.L. respecto de todo reclamo, pérdida, responsabilidad o daño (incluido el daño indirecto o incidental) invocado contra Pramart S.R.L. por cualquier tercero en exceso de las limitaciones de responsabilidad establecidas en estas Condiciones Generales de Venta, incluso si dicho reclamo, pérdida, responsabilidad o daño resulta de la culpa exclusiva o concurrente de Pramart S.R.L.

13. Indemnizaciones

El Cliente deberá indemnizar y se compromete a mantener libre de cargos a Pramart S.R.L. contra todo reclamo, juicio, acción, daños y perjuicios, pérdidas, multas, sanciones, intereses, gastos, costos (incluyendo honorarios legales) y responsabilidad por reclamos o costos de cualquier naturaleza, que se originen en la "instalación y/o comercialización de bienes fabricados por Pramart S.R.L. o por hecho o acto ilícito, omisión o negligencia, activa o pasiva, del cliente, de los empleados, dependientes, representantes, subcontratistas o de cualquier persona que actúe en su nombre o bajo su dirección o control.

14. Confidencialidad

El Cliente no revelará bajo ningún motivo, los precios cotizados y/o facturados por Pramart S.R.L., como así tampoco la existencia de un acuerdo de entrega demercaderías. El Cliente asume la responsabilidad de instruir a su personal en el mismo sentido y velar por su estricto cumplimiento.

15. Caso fortuito y Fuerza Mayor

El caso fortuito o Fuerza Mayor suspenderá los efectos de la Confirmación de compra (con excepción de las obligaciones de entregar sumas de dinero) mientras exista esa situación y liberará de responsabilidad a la parte afectada. La parte que se vea afectada notificará a la otra dentro de las 48 hs de producida esa circunstancia, sobre el acaecimiento de la misma, su



duración estimada y proveerá pruebas suficientes sobre la existencia de ese evento. De no efectuarse la notificación mencionada, la parte afectada perderá todo derecho a invocar el Caso Fortuito o Fuerza Mayor aquí previsto.

16. Resolución de conflictos:

En caso de producirse diferencias, desavenencias y controversias entre las partes, derivadas de este contrato, las mismas se registrarán y serán interpretadas de conformidad con la legislación de la República Argentina. Las partes acuerdan sujetar cualquier demanda a los Tribunales Civiles y Comerciales de Capital Federal, con renuncia expresa a cualquier otra jurisdicción.